

Informe de Ejecución Presupuestaria Mensual Febrero 2021¹

- **Al mes de febrero el Gasto Presupuestario muestra un incremento de 10,8% real en 12 meses.** Lo anterior incidido por el crecimiento acumulado a febrero de los gastos presupuestarios que afectan el patrimonio neto (Gasto Corriente) de 11,2% real en 12 meses, **impulsado por el incremento observado en Subsidios y Donaciones, Personal y Bienes y Servicios de Consumo y Producción**, que crecieron a febrero un 27,5%, 9,3% y 15,4% respectivamente. Lo anterior, explicado principalmente por los beneficios entregados a los hogares para amortiguar los efectos del Covid y los gastos en Salud, entre otros.
- **Respecto del gasto en activos no financieros (Gasto de Capital), este muestra un incremento real en 12 meses de 5,8%, resultado de la recuperación de la inversión que crece 16,4%, producto del esfuerzo que se está realizando para la reactivación en 2021.** En tanto, las Transferencias de Capital disminuyeron 2,2% en 12 meses (aunque exhibieron un alza durante el mes de febrero). Cabe destacar, que el proceso de identificación de las inversiones ha avanzado rápidamente, permitiendo anticipar los procesos administrativos que materializan su ejecución. De forma similar, en 2020 se anticipó la identificación de algunos proyectos, facilitando el adelantamiento de dichos procesos. En tanto, debido a la nueva forma de tramitación de los decretos del Ministerio de Obras Públicas, se espera una mayor eficiencia en la tramitación de la inversión durante el primer semestre. Por su parte, la baja de las Transferencias de Capital (-2,2% real) se explica principalmente por un cambio en el sistema administrativo del Ministerio de Vivienda y Urbanismo del registro de pagos por subsidios en sus diversas modalidades, situación comenzó a revertirse en el mes de febrero.
- **Acumulado a febrero se alcanzó una tasa de avance del gasto del Gobierno Central Presupuestario de 15,3% respecto del Presupuesto aprobado**, superior a lo observado al mismo mes de 2020 (13,6%). En cuanto a lo ejecutado durante el mes de febrero, se registró un avance mensual de 7,9% del Presupuesto aprobado, también superior a lo observado en febrero de 2020 (6,9%).
- **La ejecución del Fondo FET Covid-19 al mes de febrero asciende a \$308.359 millones, destacando el pago de la extensión del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE).** Esta cifra representa una ejecución de 7,5% respecto de los recursos asignados para 2021 del fondo total, en línea con la ejecución programada para este mes.
- **Los ingresos totales del Gobierno Central en febrero de 2021 cayeron un 3,4% real en 12 meses**, incididos principalmente por la caída en la recaudación de Otros ingresos (-53,3%), de Imposiciones previsionales (-20,7%) y de Rentas de la propiedad (-58,3%). Lo anterior, fue compensado parcialmente por el aumento de los Ingresos tributarios netos (3,0%), explicado por un alza del IVA, de la Declaración y pago mensual de renta y por los mayores ingresos mineros (Codelco: 54,0%; y Minería privada: 26,8%), producto del incremento en el precio del cobre que más que compensó el menor valor del tipo de cambio.
- **Con todo, al mes de febrero, se observó un déficit en torno a \$124 miles de millones, equivalente a 0,1% del PIB².** El Gobierno Central Total recaudó un total de \$7.822 miles de millones, al tiempo que se ejecutaron gastos por \$7.946 miles de millones.

¹ Cierre estadístico del informe: 29 de marzo de 2021.

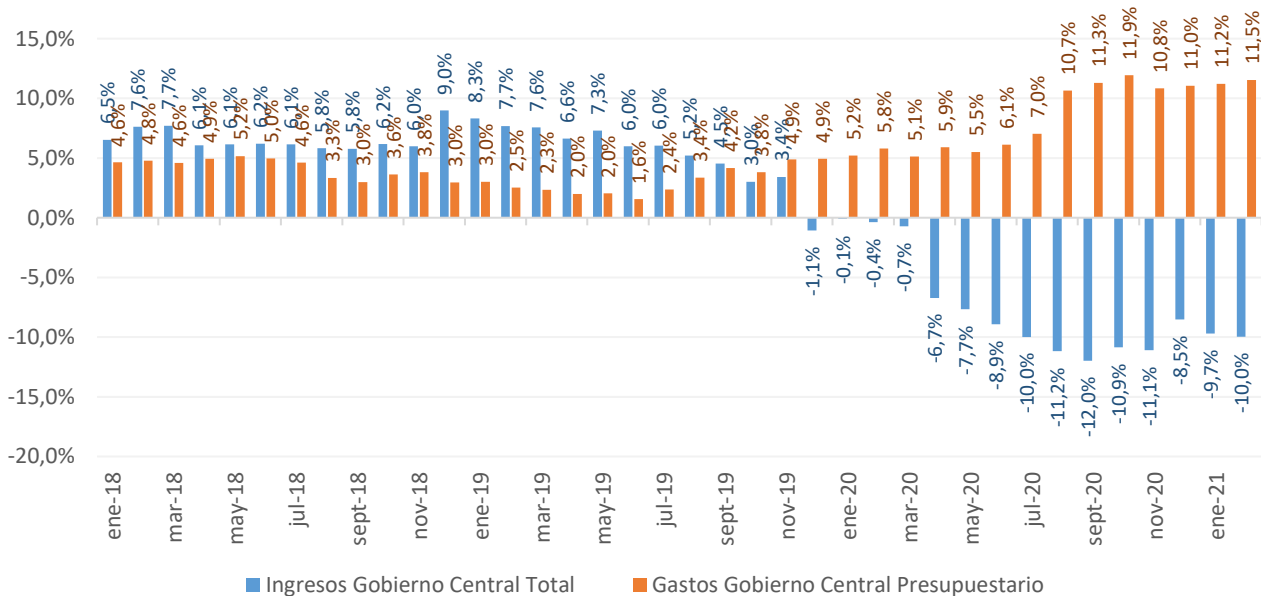
² La cifra de PIB utilizado en este informe corresponde a la estimación realizada en el IFP del IV trimestre de 2020.

Balance del Gobierno Central Total
(MM\$ y porcentajes del PIB)

	Feb-2021		Ene-feb 2021	
	MM\$	% del PIB	MM\$	% del PIB
Ingresos	3.557.846	1,7	7.821.801	3,6
Gastos	4.096.411	1,9	7.946.221	3,7
Balance	-538.564	-0,3	-124.421	-0,1

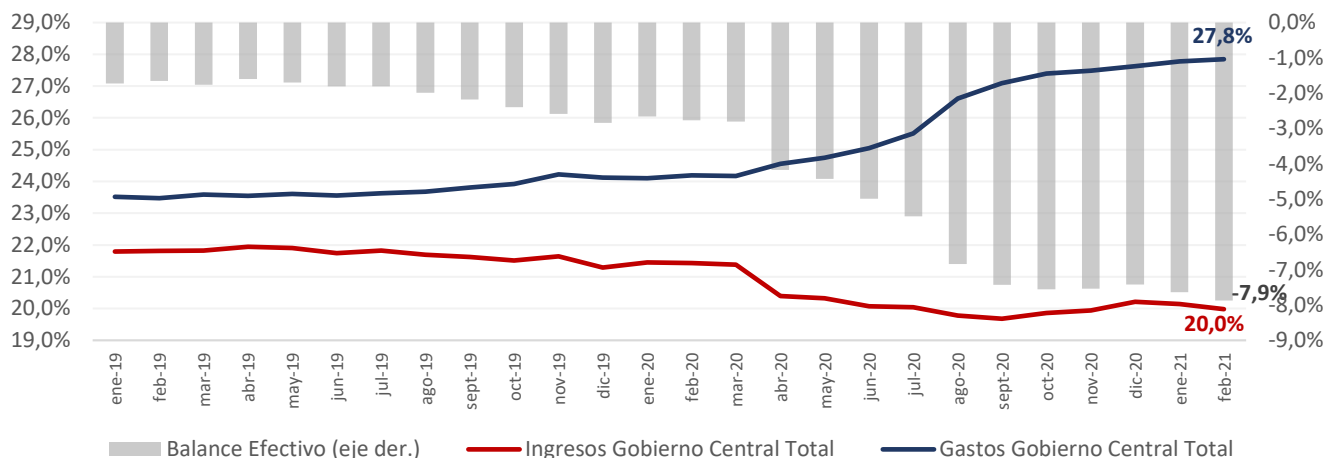
- La caída real en 12 meses del promedio móvil de los ingresos del Gobierno Central Total a febrero fue de 10,0%, mientras que en el caso de los gastos del Gobierno Central Presupuestario dicha variación fue de 11,5%. El siguiente gráfico presenta la evolución de estas series desde enero de 2018.

Ingresos del Gobierno Central Total y Gastos del Gobierno Central Presupuestario 2018-2021
(var. real, promedio móvil 12 meses)



- La ejecución acumulada en 12 meses móviles del Gobierno Central Total presenta, a febrero, ingresos totales en torno a 20,0% del PIB y gastos por 27,8% del PIB. Así, el Balance efectivo del Gobierno Central Total acumula al segundo mes de este año un déficit en 12 meses de 7,9% del PIB. Lo anterior se presenta en el siguiente gráfico.

Ingresos, Gastos y Balance del Gobierno Central Total 2019-2021
(Acumulado en 12 meses móviles, % del PIB)



INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL

- **Los ingresos del Gobierno Central Total, en febrero, registraron una caída real en 12 meses de 3,4%**, mientras que en comparación con el mes anterior se observó una disminución nominal de 16,6%.
- **Este resultado estuvo incidido principalmente por la caída en la recaudación de Otros ingresos (53,3%), de Imposiciones previsionales (20,7%) y de Rentas de la propiedad (58,3%), lo que fue compensado parcialmente por el alza de los Ingresos tributarios netos (3,0%)**. En cuanto a este último, es importante destacar el alza registrada en febrero por la tributación de Resto de contribuyentes, explicada por un incremento en la recaudación del IVA -influenciada por el pago del IVA diferido- junto con una caída de 11,4% en el gasto por devoluciones y un mayor dinamismo del consumo privado. Asimismo, incidió el alza de la Declaración y pago mensual de renta, dado un aumento del impuesto adicional por remesas, que creció un 30,7% en relación con el pagado en febrero de 2020.
- **Por su parte, los ingresos del cobre exhibieron un alza durante el mes de febrero, con un crecimiento de 26,8% en la minería privada y de 54,0% en el caso del Cobre Bruto (Codelco)**. Lo anterior, producto del mayor precio del cobre observado en lo que va del año respecto de igual período 2020 (el precio promedio en enero-febrero 2021 fue US\$3,7 la libra, mientras que en enero-febrero 2020 alcanzó un precio de US\$2,7 la libra), lo que más que compensó el menor valor del tipo de cambio (el valor promedio en enero-febrero 2021 fue \$784,5 por dólar, al tiempo que en enero-febrero 2020 el valor fue \$723,1 por dólar).
- Con lo anterior, se acumula a febrero una caída real de Ingresos de 3,6%, incida principalmente por una menor tributación de Resto de contribuyentes y de las Imposiciones previsionales.

Ingresos del Gobierno Central, mensual
(MM\$, variaciones reales e incidencias)

Concepto	MM\$		Var. 12 meses				Var. Mensual nominal			
	ene.	feb.	Incendencia		Incendencia		Incendencia		Incendencia	
			ene.	feb.	ene.	feb.	ene.	feb.	ene.	feb.
INGRESOS	4.263.954	3.557.846	-3,9	-3,4	100,0	100,0	-2,5	-16,6	100,0	100,0
Ingresos tributarios netos	3.644.301	3.049.970	-4,7	3,0	103,6	-71,7	3,3	-16,3	-103,2	84,2
<i>Tributación minería privada</i>	130.095	202.275	-11,6	26,8	9,9	-34,3	13,7	55,5	-14,1	-10,2
<i>Tributación resto contribuyentes</i>	3.514.205	2.847.695	-4,4	1,7	93,7	-37,5	2,9	-19,0	-89,1	94,4
Cobre bruto	46.099	101.557	-11,2	54,0	3,4	-28,5	-83,2	120,3	205,3	-7,9
Imposiciones previsionales	239.648	216.981	-15,7	-20,7	25,9	45,4	-13,7	-9,5	34,0	3,2
Donaciones	6.775	2.599	-25,5	-88,7	1,3	16,3	-15,4	-61,6	1,1	0,6
Rentas de la propiedad	30.239	36.982	-39,9	-58,3	11,7	41,4	-43,9	22,3	21,2	-1,0
Ingresos de operación	61.930	72.568	-33,2	-31,5	17,9	26,8	-14,7	17,2	9,6	-1,5
Otros ingresos	234.732	76.877	87,7	-53,3	-63,8	70,5	47,9	-67,2	-68,1	22,4
Venta de activos físicos	229	312	112,1	83,9	-0,1	-0,1	-38,0	36,5	0,1	0,0

Ingresos del Gobierno Central, acumulado
(MM\$, variaciones reales e incidencias)

Concepto	MM\$		Var. 12 meses			
	ene.	feb.	Incendencia		Incendencia	
			ene.	feb.	ene.	feb.
INGRESOS	4.263.954	7.821.801	-3,8	-3,6	100,0	100,0
Ingresos tributarios netos	3.644.301	6.694.271	-4,6	-1,3	103,6	29,5
<i>Tributación minería privada</i>	130.095	332.370	-11,6	8,4	10,0	-8,7
<i>Tributación resto contribuyentes</i>	3.514.205	6.361.901	-4,3	-1,7	93,6	38,2
Cobre bruto	46.099	147.656	-11,2	25,2	3,4	-10,1
Imposiciones previsionales	239.648	456.630	-15,7	-18,1	26,1	34,3
Donaciones	6.775	9.374	-25,6	-70,7	1,4	7,7
Rentas de la propiedad	30.239	67.222	-40,0	-51,6	11,8	24,3
Ingresos de operación	61.930	134.498	-33,2	-32,3	18,1	21,8
Otros ingresos	234.732	311.610	87,6	7,5	-64,3	-7,4
Venta de activos físicos	229	541	112,0	94,8	-0,1	-0,1

Ingresos tributarios netos, mensual
(MM\$, % de variación real e incidencia)

	MM\$		var. 12 meses				var. Mensual nominal			
	ene.	feb.	Incidencia				Incidencia			
			ene.	feb.	ene.	feb.	ene.	feb.	ene.	feb.
1. Impuestos a la Renta	1.305.944	1.211.195	-17,0	-4,2	150,3	-59,7	-20,4	-7,3	-290,5	15,9
Declaración Anual	-175.780	-34.415	-84,9	44,6	45,3	30,9	3645,1	-80,4	-148,7	-23,8
Impuestos	5.669	8.205	-48,9	-52,3	3,0	-10,0	-59,8	44,7	-7,3	-0,4
Sistemas de Pago	-181.449	-42.621	-70,9	46,2	42,3	41,0	866,2	-76,5	-141,4	-23,4
Declaración y Pago Mensual	560.647	546.877	2,9	18,0	-8,8	93,3	-26,0	-2,5	-171,0	2,3
Pagos Provisionales Mensuales	921.077	698.733	-18,0	-19,1	113,7	-183,9	3,8	-24,1	29,2	37,4
2. Impuesto al Valor Agregado	1.970.140	1.631.776	6,7	20,9	-69,9	315,7	12,8	-17,2	194,4	56,9
I.V.A. Declarado	2.721.357	2.270.900	3,2	9,2	-46,7	214,6	11,8	-16,6	249,4	75,8
Créd. Esp. Empresas Constructoras	-50.454	-19.058	2,3	35,0	-0,7	11,5	59,7	-62,2	-16,4	-5,3
Devoluciones	-700.763	-620.065	5,4	11,4	-22,5	89,6	6,8	-11,5	-38,6	-13,6
3. Impuestos a Productos Específicos	247.501	257.188	-31,9	-23,1	65,1	-86,4	0,3	3,9	0,7	-1,6
Tabacos, Cigarros y Cigarrillos	115.226	132.374	-32,3	-18,9	30,9	-34,5	95,5	14,9	48,9	-2,9
Combustibles	132.275	124.813	-31,5	-27,1	34,2	-51,9	-29,5	-5,6	-48,2	1,3
Der. de Extracción Ley de Pesca	0	0	--	--	--	--	--	--	--	--
4. Impuestos a los Actos Jurídicos	44.822	38.576	-44,6	-48,1	20,3	-40,0	-5,8	-13,9	-2,4	1,1
5. Impuestos al Comercio Exterior	30.000	31.965	103,2	53,9	-8,6	12,5	-2,9	6,6	-0,8	-0,3
6. Otros	45.894	-120.730	182,0	-45,4	-57,2	-42,1	-125,1	-363,1	198,6	28,0
Fluct. Deudores más Dif. Pendientes	2.392	-149.069	102,6	17,7	-52,9	35,8	-101,5	-6333,2	136,4	25,5
Otros	43.502	28.339	21,2	-71,1	-4,3	-77,9	-254,8	-34,9	62,2	2,6
Ingresos Netos por Impuestos	3.644.301	3.049.970	-4,7	3,0	100,0	100,0	3,3	-16,3	100,0	100,0

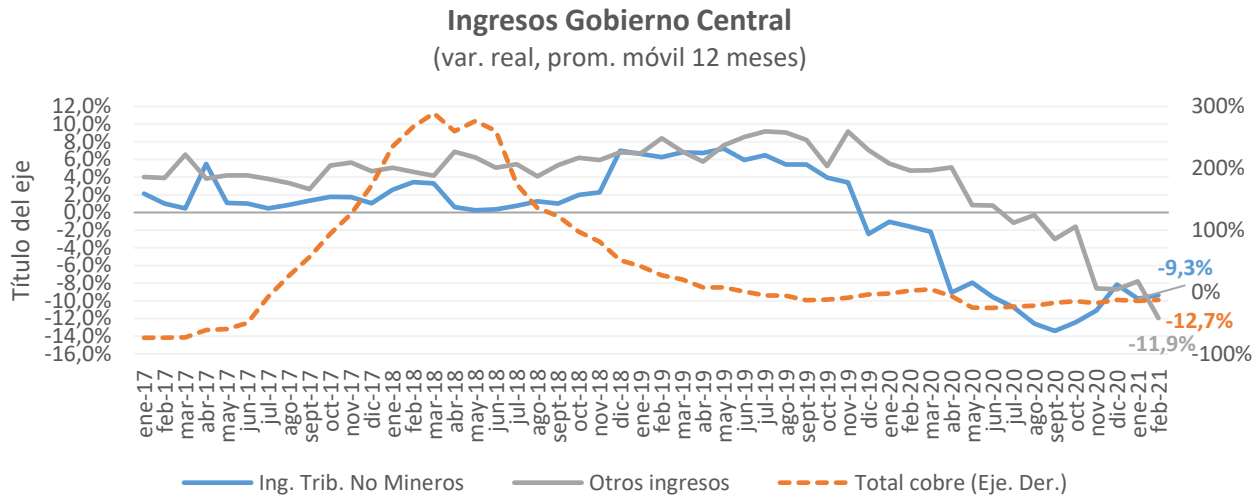
Ingresos tributarios netos, acumulado
(MM\$, % de variación real e incidencia)

	MM\$		var. 12 meses			
	ene.	feb.	Incidencia			
			ene.	feb.	ene.	feb.
1. Impuestos a la Renta	1.305.944	2.517.139	-17,0	-11,3	150,3	367,9
Declaración Anual	-175.780	-210.195	-84,9	-33,8	45,3	61,0
Impuestos	5.669	13.875	-48,9	-51,0	3,0	16,6
Sistemas de Pago	-181.449	-224.069	-70,9	-20,9	42,3	44,4
Declaración y Pago Mensual	560.647	1.107.524	2,9	9,8	-8,8	-114,0
Pagos Provisionales Mensuales	921.077	1.619.810	-18,0	-18,5	113,7	421,0
2. Impuesto al Valor Agregado	1.970.140	3.601.916	6,7	12,8	-69,9	-468,2
I.V.A. Declarado	2.721.357	4.992.257	3,2	5,9	-46,7	-317,1
Crédito Especial Empresas Constructoras	-50.454	-69.512	2,3	14,1	-0,7	-13,1
Devoluciones	-700.763	-1.320.829	5,4	8,3	-22,5	-137,9
3. Impuestos a Productos Específicos	247.501	504.688	-31,9	-27,7	65,1	221,8
Tabacos, Cigarros y Cigarrillos	115.226	247.600	-32,3	-25,7	30,9	98,5
Combustibles	132.275	257.088	-31,5	-29,5	34,2	123,3
Derechos de Extracción Ley de Pesca	0	0	100,0	-100,0	0,0	0,0
4. Impuestos a los Actos Jurídicos	44.822	83.398	-44,6	-46,3	20,3	82,6
5. Impuestos al Comercio Exterior	30.000	61.965	103,2	74,4	-8,6	-30,3
6. Otros	45.894	-74.836	-182,0	46,2	-57,2	-73,7
Fluctuación Deudores más Diferencias Pendientes	2.392	-146.677	-102,6	46,3	-52,9	-145,1
Otros	43.502	71.841	21,2	-46,4	-4,3	71,4
Ingresos Netos por Impuestos	3.644.301	6.694.271	-4,7	-1,3	100,0	100,0

Incidencias de las variaciones en 12 meses de los Ingresos tributarios netos
 (porcentaje)

	Incidencia var. febrero	Incidencia var. acumulada a febrerp
Ingresos tributarios netos	100,0	100,0
Tributación minería privada	47,8	-29,5
Tributación contribuyentes no mineros	52,2	129,5

- En términos de promedios móviles en 12 meses, el siguiente gráfico muestra las variaciones de los ingresos, distinguiendo entre los que provienen de la tributación no minera, los que provienen del cobre (grandes mineras y Cobre bruto) y el resto de los ingresos.



GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL³
Gobierno Central Presupuestario

Gastos del Gobierno Central Presupuestario, mensual
(MM\$, % de variación real e incidencia)

Concepto	MM\$		Var. 12 meses				Var. Mensual nominal			
	ene.	feb.	Incidencia		Incidencia		ene.	feb.	ene.	feb.
			ene.	feb.	ene.	feb.				
Gastos que afectan el patrimonio neto	3.639.932	3.658.415	10,8	11,7	110,6	84,7	-27,6	0,5	56,3	7,5
Personal	920.670	868.351	9,7	9,0	25,3	15,8	-16,8	-5,7	7,6	-21,2
Bienes y serv. de consumo y producción	225.462	329.480	13,5	16,7	8,4	10,4	-71,5	46,1	23,0	42,2
Intereses	363.566	28.267	7,9	-48,1	8,3	-5,8	1.481,4	-92,2	-13,8	-135,9
Subsidios y donaciones	1.489.167	1.715.591	36,0	20,9	123,4	65,5	-34,2	15,2	31,4	91,8
Prestaciones previsionales 1/	632.924	707.327	-21,6	-1,4	-54,6	-2,3	-23,3	11,8	7,8	30,2
Otros	8.143	9.399	-8,9	107,1	-0,2	1,1	-48,9	15,4	0,3	0,5
Gastos en activos no financieros	207.516	435.686	-14,0	19,0	-10,6	15,3	-83,8	110,0	43,7	92,5
Inversión	72.058	232.320	2,4	21,7	0,5	9,1	-91,4	222,4	31,1	65,0
Transferencias de capital	135.458	203.366	-20,8	16,0	-11,1	6,2	-69,6	50,1	12,6	27,5
Total Gastos	3.847.448	4.094.101	9,1	12,4	100,0	100,0	-39,0	6,4	100,0	100,0

1/ Gasto no incluye el bono electrónico Fonasa.

Gastos del Gobierno Central Presupuestario, acumulado
(MM\$, % de variación real e incidencia)

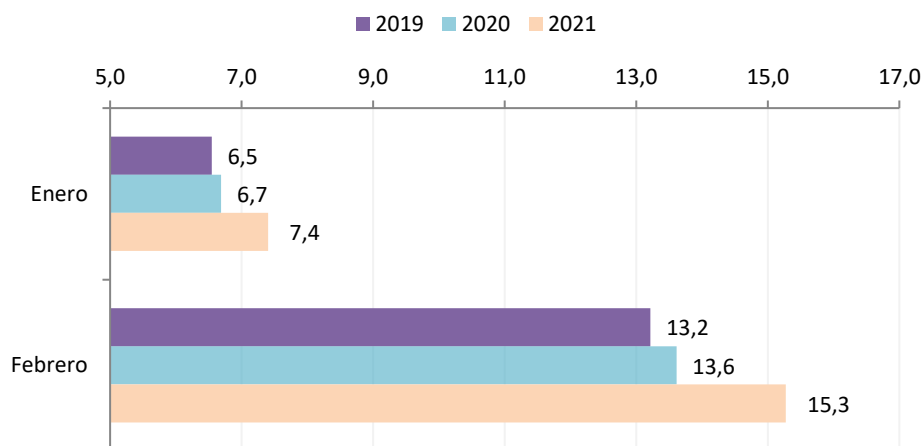
Concepto	MM\$		Var. 12 meses			
	ene.	feb.	Incidencia		Incidencia	
			ene.	feb.	ene.	feb.
Gastos que afectan el patrimonio neto	3.639.932	7.298.348	10,8	11,2	110,6	95,4
Personal	920.670	1.789.021	9,7	9,3	25,4	19,7
Bienes y servicios de consumo y producción	225.462	554.943	13,4	15,4	8,3	9,6
Intereses	363.566	391.833	8,0	0,2	8,4	0,1
Subsidios y donaciones	1.489.167	3.204.758	36,0	27,5	123,2	89,4
Prestaciones previsionales 1/	632.924	1.340.251	-21,6	-12,1	-54,5	-23,9
Otros	8.143	17.543	-8,8	30,2	-0,2	0,5
Gastos en activos no financieros	207.516	643.202	-14,1	5,8	-10,6	4,6
Inversión	72.058	304.378	2,2	16,4	0,5	5,6
Transferencias de capital	135.458	338.824	-20,8	-2,2	-11,1	-1,0
Total Gastos	3.847.448	7.941.550	9,1	10,8	100,0	100,0

1/ Gasto no incluye el bono electrónico Fonasa.

³ Debido a las modificaciones establecidas en la Ley N°21.174, se presentan las variaciones del Gasto del Gobierno Central Presupuestario y no del Gobierno Central Total como en informes de años previos.

- **Con respecto de lo acumulado al mes de febrero, se observa que el Gasto Presupuestario registra un incremento de 10,8% real en 12 meses**, variación que es mayor a la observada al mes de enero, incidida principalmente por Gastos Corrientes.
- **El gasto presupuestario que afecta el patrimonio neto (Gasto Corriente) se incrementó 11,2% en 12 meses al mes de febrero, lo que se debe principalmente a Subsidios y Donaciones** (89,4% de incidencia en la variación del total de gastos presupuestarios y una variación real anual de 27,5%), **Personal** (19,7% de incidencia y 9,3% de variación real) **y a Bienes y Servicios** (9,6% de incidencia y 15,4% de variación real). En términos acumulados, en Subsidios y Donaciones destaca principalmente el pago de la extensión del Ingreso Familiar de Emergencia y el gasto por el nuevo subsidio al empleo. En Personal, destaca el gasto en salud asociado a las nuevas contrataciones, el pago del Bono especial de emergencia sanitaria Covid-19 y el complemento de tramos en el Bono Trato Usuario para el personal del Sector Salud. Situación similar ocurre en Bienes y Servicios, donde la Pandemia ha significado mayores compras de fármacos, elementos de protección personal, insumos para exámenes de diagnóstico, entre otros.
- **En relación con el Gasto de Capital se registra un incremento acumulado de 5,8% real en 12 meses, revirtiendo lo observado durante el mes de enero, producto del aumento de las iniciativas de Inversión (16,4%) que más que compensaron la disminución de las Transferencias de Capital (-2,2%)**. En relación con la inversión, cabe destacar que el proceso de identificación de las inversiones se ha avanzado rápidamente permitiendo anticipar los procesos administrativos que materializan ejecución. De forma similar, durante 2020 se anticipó la identificación de algunos proyectos, adelantando dichos procesos. Por otra parte, debido a la nueva forma de tramitación de los decretos del Ministerio de Obras Públicas, se espera una mayor eficiencia en la tramitación de la inversión durante el primer semestre. Por su parte, las Transferencias de Capital experimentaron una caída de 2,2% real, explicada principalmente por un cambio en el sistema administrativo del Ministerio de Vivienda y Urbanismo en el registro de pagos por subsidios en sus diversas modalidades, situación que comenzó a revertirse en el mes de febrero, en el cual se registró un incremento de 16% en las Transferencias de Capital.
- **La tasa de ejecución del gasto presupuestario durante febrero fue 7,9%**, superior a la observada el mismo mes del año anterior (6,9%), **y en términos acumulados a febrero, se presenta un avance de 15,3%**, superior a lo registrado al mismo mes de 2020 (13,6%) y de 2019 (13,2%) según se observa en siguiente gráfico. Lo anterior, responde al impulso de las medidas para atender la emergencia sanitaria durante este año, lo cual no se reflejaba aún durante esos meses del 2020.
- **Los ministerios que han mostrado los mayores porcentajes de avance dentro del gasto presupuestario al mes de febrero son: Ministerio de la Mujer, Trabajo y Salud y también destaca el Tesoro Público** con tasas de ejecución superiores a 16,5% de su ley aprobada.

Ejecución Acumulada Gasto Presupuestario
(% respecto de la Ley aprobada)



- Respecto de la ejecución de los gastos presupuestarios según subtítulos, se aprecia en la siguiente tabla que, durante el mes de febrero, en tres de ellos se ha ejecutado una menor proporción respecto del total de gastos presupuestarios en el mes (Intereses -que tuvo un avance de solo un 1,4% de la ley aprobada-, Inversión y Transferencias de Capital). En lo acumulado a febrero, los que muestran una menor tasa de ejecución que el promedio son los de Bienes y Servicios e Inversión y Transferencias de Capital.

Tasa de ejecución del gasto presupuestario según subtítulos
(% de gasto ejecutado sobre Ley Aprobada 2021)

Gastos presupuestarios	enero	febrero	Acumulado a febrero
Total gastos presupuestarios	7,4	7,9	15,3
Total gastos que afectan el patrimonio neto	8,3	8,3	16,6
Personal	8,8	8,3	17,1
Bienes y servicios de consumo y producción	5,9	8,7	14,6
Intereses	17,9	1,4	19,3
Subsidios y donaciones	7,4	8,5	15,8
Prestaciones previsionales	8,5	9,5	18,0
Gastos en activos no financieros	2,6	5,4	8,0
Inversión	1,6	5,1	6,7
Transferencias de capital	3,9	5,9	9,8

- A continuación, se muestran **los principales ministerios que realizan gastos que afectan el patrimonio neto (gasto corriente) son el Ministerio del Trabajo y Ministerio de Salud**. La mayor incidencia en el crecimiento real de 11,2% corresponde al Ministerio de Trabajo, con un aumento del gasto de 29,8% (incidencia 54,8% en el total de Gastos Corrientes), debido, entre otras cosas, a la implementación de la ley que mejora el Sistema de Pensiones Solidaria y el pago del Bono Covid. Cabe destacar también la variación del Gasto Corriente del Ministerio de Salud, de 4,9% (10,3% de incidencia), incidido principalmente por los gastos asociados a la atención de la pandemia. Por su parte, 4 de los 5 ministerios presentados en la tabla muestran mayores tasas de avance que lo registrado a igual mes de 2020.

- Se debe señalar que otro elemento que incidió en el incremento del Gasto Corriente a febrero además de los ministerios mencionados, y que no es presentado en el análisis por ministerios del siguiente cuadro, es el Tesoro público, el cual sigue presentando un importante incremento en el mes de febrero (35,8%) con una incidencia en el total de Gasto Corriente de 35,5%. Esto, se explica fundamentalmente por el pago de los beneficios derivados de la pandemia, tales como el IFE, entre otros beneficios. Se debe señalar que durante el mes de febrero se realizó una reversión de una imputación del gasto en el IFE en enero, que corrige dicha imputación asignándola al mes de febrero.

Gasto Corriente a febrero de 2021

5 Ministerios con mayor Gasto Corriente aprobado ⁽¹⁾

(millones de pesos y % de ejecución sobre Ley de Presupuestos Aprobada)

Ministerios	Ley de Presupuestos 2021	Ejecución a febrero 2021	% Avance a febrero		Variación % real anual
			2021	2020	
TOTAL	43.972.052	7.298.348	16,6%	14,8%	11,2%
Trabajo	8.275.343	1.760.383	21,3%	17,0%	29,8%
Salud	9.042.201	1.624.968	18,0%	17,3%	4,9%
Interior	2.046.144	353.005	17,3%	16,2%	3,5%
Defensa	1.653.551	259.890	15,7%	16,0%	-7,9%
Educación	10.682.508	1.555.621	14,6%	13,8%	3,0%

(1) Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2021 (excluyendo Tesoro Público), se ordenan descendientemente de acuerdo con el porcentaje de ejecución acumulada en lo que va de 2021. El Gasto Corriente aprobado de estos 5 ministerios representa un 72,1% del Gasto Corriente total aprobado en la Ley de Presupuestos 2021.

- Respecto a la ejecución del Gasto de Capital de los cinco principales ministerios inversores, a continuación, se presenta por separado sus componentes, esto es, inversiones y transferencias de capital, en los siguientes cuadros.
- Se aprecia que la inversión, que concentra el mayor gasto en reactivación para el año 2021, presenta un crecimiento de 16,4% real, cuya mayor incidencia en la variación del total corresponde al Ministerio de Obras Públicas (61,7%) con un aumento de la Inversión de 18,4%. Lo anterior refleja que los ministerios han comenzado a retomar las faenas de manera más normal y por el mayor impulso que se ha logrado dar desde finales de 2020 al proceso de las inversiones, lográndose contar con una cartera inédita de proyectos respecto de los años anteriores, impulso que se logra sustentar el año 2021 a través de una rápida autorización mediante decretos que identifican la inversión pública a principios de este año, permitiendo contribuir a la reactivación de la economía. Por lo anterior, en la medida que se vayan retirando a futuro las medidas sanitarias, la recuperación de las inversiones continuaría.
- Otro ministerio que incide en forma importante en el incremento es el de Vivienda con un alza de 368,0% (incidencia de 43,2% en el avance de la Inversión). Este mayor nivel de ejecución al mes de febrero, respecto a lo observado en el año 2020, responde fundamentalmente al incremento y aceleración de la identificación presupuestaria de inversión, permitiendo un aumento en la ejecución de este gasto.

Inversión a febrero de 2021

5 Ministerios con mayor inversión aprobada ⁽¹⁾

(millones de pesos y % de ejecución sobre Ley de Presupuestos Aprobada)

% Avance a febrero

Ministerios	Ley de Presupuestos 2021	Ejecución a febrero 2021	2021	2020	Variación % real anual
TOTAL	4.553.956	304.378	6,7%	5,7%	16,4%
Obras Públicas	1.973.785	170.576	8,6%	7,4%	18,4%
Interior	1.006.505	79.397	7,9%	9,1%	-12,2%
Vivienda	473.722	23.594	5,0%	1,1%	368,0%
Educación	94.569	3.417	3,6%	1,1%	170,6%
Salud	709.355	19.045	2,7%	1,5%	50,5%

(1) Se ordenan descendientemente por mayor gasto de capital aprobado en la Ley de Presupuestos 2021. La Inversión aprobada de estos 5 ministerios representa un 93,5% de la aprobada en la Ley de Presupuestos 2021.

- Por su parte, la caída observada en las transferencias de capital de 2,2% real, es explicada principalmente por un menor avance en Subsidios Habitacionales debido al impacto de cambios en el sistema de información para la gestión financiera del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, debido al cual, durante enero y febrero, se produjeron retrasos en los registros de pago por subsidios en diversas modalidades, los cuales derivan en menores registros de la ejecución asociada. No obstante, aun cuando en febrero persisten los efectos de este retraso administrativo, este impacto va en retroceso al comparar con igual variación de enero, y de cuya evolución se espera que este impacto se revierta totalmente en los resultados de ejecución de marzo.
- Respecto del Ministerio de Obras Públicas, su crecimiento en las transferencias de capital se produce producto de las mejores condiciones de la pandemia y del país, dado que el aumento se asocia a mayores Pago de IVA a Concesionarios, en donde el pago se realiza en función de niveles de actividad ya sea en construcción como en explotación.

Transferencias de Capital a febrero de 2021

5 Ministerios con mayores transferencias de capital aprobadas ⁽¹⁾

(millones de pesos y % de ejecución sobre Ley de Presupuestos Aprobada)

Ministerios	Ley de Presupuestos 2021	Ejecución a febrero 2021	% Avance a febrero		Variación % real anual
			2021	2020	
TOTAL	3.462.303	338.824	9,8%	9,4%	-2,2%
Educación	287.342	59.258	20,6%	16,7%	22,7%
Obras Públicas	393.502	74.196	18,9%	12,5%	45,3%
Vivienda	1.691.445	163.922	9,7%	11,9%	-14,3%
Interior	522.521	21.390	4,1%	4,9%	-22,5%
Salud	128.734	278	0,2%	0,0%	--

(1) Se ordenan descendientemente por mayor gasto de capital aprobado en la Ley de Presupuestos 2021. Las Transferencias de Capital aprobadas de estos 5 ministerios representan un 87,3% de las aprobadas en la Ley de Presupuestos 2021.

- A continuación, a partir de los dos cuadros anteriores, se presenta la información agregada de Gasto de capital ejecutado a enero de los 5 principales ministerios inversores.

Gasto de Capital a febrero de 2021

5 Ministerios con mayor Gasto de Capital aprobado ⁽¹⁾

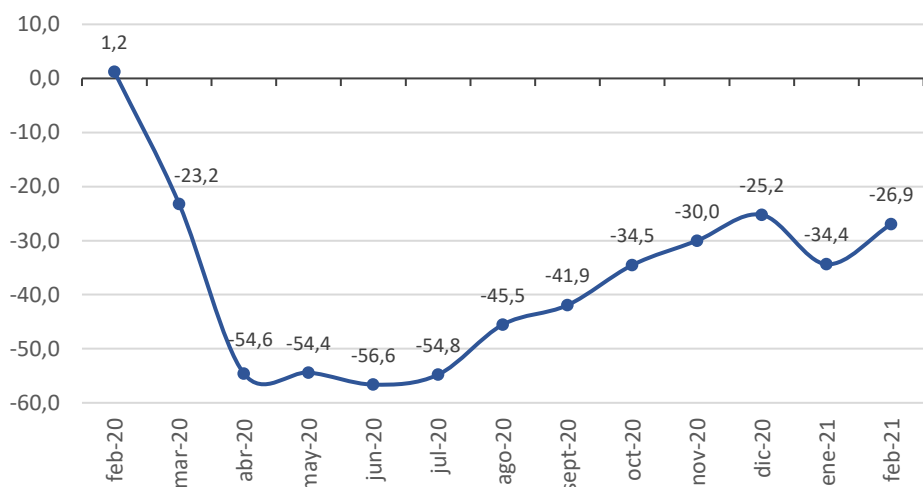
(millones de pesos y % de ejecución sobre Ley de Presupuestos Aprobada)

Ministerios	Ley de Presupuestos 2021	Ejecución a febrero 2021	% Avance a febrero		Variación % real anual
			2021	2020	
TOTAL	8.016.259	643.202	8,0%	7,3%	5,8%
Educación	381.911	62.675	16,4%	12,4%	26,4%
Obras Públicas	2.367.287	244.772	10,3%	8,3%	25,4%
Vivienda	2.165.166	187.517	8,7%	9,5%	-4,5%
Interior	1.529.026	100.787	6,6%	7,6%	-14,6%
Salud	838.089	19.324	2,3%	1,3%	52,7%

(1) Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2021, se ordenan descendientemente por el porcentaje de ejecución acumulada en 2021. El Gasto de Capital aprobado de estos 5 ministerios representa un 90,8% del Gasto de Capital total aprobado en la Ley de Presupuestos 2021.

- Tal como se ha señalado, gran parte de la caída en la Inversión pública (que se aprecia en el Gasto de Capital del Ministerio del Interior) se explica por la baja movilidad que se observa en el país producto de las medidas de confinamiento implementadas para hacer frente a la Pandemia provocada por el Covid-19. Los niveles de movilidad se han visto fuertemente afectados desde el mes de marzo de 2020, y luego de comenzar una recuperación parcial a partir de julio, volvieron a exhibir caídas durante el mes de enero del 2021. En lo reciente, si bien mostraron una recuperación marginal durante febrero de 2021, se mantienen por debajo de lo registrado en marzo del año 2020. Con todo, en la medida que este índice mejore y se acerque a sus niveles base, se debería observar una mejora en la ejecución de la Inversión del Gobierno Central.

Índice de movilidad de Chile



Nota: El índice de movilidad promedio corresponde al promedio simple para Chile de los índices de movilidad de Google en retail y recreación; comestibles y farmacias; parques, estaciones de tránsito y lugares de trabajo (no incluye zonas residenciales). 1 es la base del índice, identificando un nivel normal de movilidad.

Fuente: COVID-19 Community Mobility Reports, Google.

EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN REGIONAL⁴

- **En términos acumulados, al mes de febrero los Gobiernos Regionales ejecutaron en su conjunto un 8,1% de su Presupuesto vigente para inversiones**, lo que resulta inferior respecto a lo registrado al mismo mes del año 2020 (9,0%). Esto se explica, principalmente, por los efectos de la pandemia del Covid-19 y las restricciones a la movilidad implementadas para contener la curva de contagios en el país. Adicionalmente, y similar a lo ocurrido el mes anterior, se observan variaciones a la baja en el presupuesto vigente de algunas regiones, lo que se relaciona principalmente con reasignación de inversión para aplicación de gastos de emergencias.
- A nivel agregado, el gasto en inversiones realizado por los Gobiernos Regionales en términos acumulados al mes de febrero de 2021 presentó una caída de 19,9% real anual, de magnitud que se correlaciona con lo observado por la ejecución del Gasto de Capital en el Ministerio del Interior. Lo anterior se debe principalmente a que hasta febrero continúan observándose los efectos de las restricciones de movilidad, lo que sigue generando rezago en los proyectos de inversión. Por su parte, acorde con lo señalado, las variaciones de presupuesto vigente en los gobiernos regionales se relacionan principalmente con reasignación de inversión que han sido necesarias para aplicación de gastos de emergencias.
- Se destacan con las mayores tasas de ejecución las regiones Metropolitana (17,7%), Coquimbo (14,9%), Los Lagos (13,1%) y O'Higgins (11,0%).

⁴ En esta oportunidad se reporta el gasto de los Gobiernos Regionales sin descontar las Transferencias de Capital consolidables, sin Fondema.
Subdirección de Presupuestos/
Departamento de Estudios

Gobiernos Regionales – Programas de Inversión
Presupuesto Vigente y Ejecutado Acumulado a febrero 2020-2021
(\$miles, % de avance sobre ley vigente)

Regiones	Presupuesto 2020				Presupuesto 2021			
	Ley de Presupuestos Inicial	Ley Vigente (a) (c)	Ejecutado Febrero (b) (c)	% de ejecución	Ley de Presupuestos Inicial	Ley Vigente (a) (c)	Ejecutado Febrero (b) (c)	% de ejecución
Arica y Parinacota	33.957.000	43.411.172	3.397.542	7,8	36.142.112	35.489.986	182.840	0,5
Tarapacá	44.302.090	50.829.354	2.041.818	4,0	47.046.832	46.513.674	1.422.998	3,1
Antofagasta	80.864.865	83.143.945	929.841	1,1	83.761.913	82.770.312	4.007.855	4,8
Atacama	66.753.533	80.745.364	2.159.852	2,7	69.089.971	67.424.256	2.672.910	4,0
Coquimbo	64.268.724	72.075.361	7.214.529	10,0	68.954.203	67.929.216	10.120.755	14,9
Valparaíso	79.102.746	91.164.029	2.943.220	3,2	82.165.648	77.745.200	4.876.896	6,3
Metropolitana	127.382.905	140.469.026	15.711.601	11,2	129.312.240	128.159.453	22.636.856	17,7
O'Higgins	68.939.562	72.178.659	5.172.867	7,2	72.599.156	70.786.368	7.771.866	11,0
Maule	83.036.158	94.890.453	6.117.237	6,4	84.910.755	84.359.612	5.886.090	7,0
Ñuble	52.009.247	56.961.162	992.255	1,7	52.654.984	51.127.063	152.505	0,3
Biobío	80.704.283	90.520.559	11.069.405	12,2	85.851.105	85.956.719	3.960.590	4,6
La Araucanía	124.869.536	128.339.139	17.908.547	14,0	133.445.164	131.052.751	8.895.579	6,8
Los Ríos	49.273.959	51.364.968	3.114.226	6,1	52.404.260	51.505.155	3.006.782	5,8
Los Lagos	80.474.279	83.942.858	12.606.293	15,0	82.947.650	82.392.017	10.755.232	13,1
Aysén	56.197.119	70.075.455	10.884.052	15,5	58.612.635	59.967.247	3.482.822	5,8
Magallanes (d)	53.099.521	75.266.406	13.334.885	17,7	55.634.329	55.011.254	5.472.488	9,9
TOTAL	1.145.235.527	1.285.377.910	115.598.170	9,0	1.195.532.957	1.178.190.283	95.305.064	8,1

a) Presupuesto vigente; Ley de Presupuestos, decretos modificatorios totalmente tramitados a febrero de 2021.

b) Presupuesto ejecutado al mes de febrero.

c) Los montos presupuesto vigente y ejecutado acumulados son netos (no consideran Préstamos, Servicio de la Deuda ni Saldo Final de Caja).

d) las cifras de Magallanes no incluyen Fondema.

Fuente: Dipres.

Anexo
Informe de ejecución del Fondo de Emergencia Transitorio Covid-19
Febrero 2021

1. Contexto normativo

Entre los compromisos adquiridos producto de la creación del Fondo de Emergencia Transitorio (FET) Covid-19 durante el año 2020, a través de la Ley N°21.288⁵, se encuentra la obligación de informar al Congreso Nacional y de publicar, en la página de cada ministerio ejecutor y en el Ministerio de Hacienda, los avances en la ejecución de las medidas financiadas mediante este fondo. En efecto, el Artículo 4 de la citada ley, señala que *“el Ministerio de Hacienda mensualmente dará cuenta, en forma escrita, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Hacienda de la Cámara de Diputados y del Senado, respectivamente, por medios electrónicos, respecto del avance en la ejecución del presupuesto regular y del Fondo, señalando expresamente el monto asignado a los órganos ejecutores de los recursos del Fondo, y también proporcionará información consolidada de la ejecución que le proporcionen los órganos respectivos, la cual deberá incluir la información desagregada de las solicitudes específicas de asignación de recursos por órganos e instituciones públicas, y el desglose de los recursos autorizados”*.

Asimismo, de acuerdo con la norma citada, se debe enviar copia de los decretos de modificación presupuestaria que dispongan las asignaciones de los recursos, en el período respectivo, así como de aquellos que identifiquen las iniciativas de inversión que se financiarán con cargo al Fondo.

Por su parte, la ley que creó este Fondo establece que los titulares de los ministerios, a través de los cuales se relacionen o de los que dependan los órganos ejecutores de los recursos asignados desde el Fondo, deben dar cuenta mensual y escrita, por medios electrónicos, acerca de dicha ejecución ante la respectiva Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos, y a las Comisiones de Hacienda de la Cámara de Diputados y del Senado, respectivamente.

Además de lo mencionado, los órganos ejecutores deben publicar la información en sus sitios web respectivos, que debe estar visible en un lugar destacado en el sitio web, y ser actualizado mensualmente.

Así, según la norma, el informe consolidado de ejecución debe ser publicado dentro de los 30 días de terminado cada mes, desde enero de 2021. En este contexto, este es el primer informe que da cuenta del avance de la ejecución de los gastos de este Fondo.

Esta información será publicada de forma consolidada en la página web del Ministerio de Hacienda, y además estará vinculada a los diferentes links de los distintos ministerios ejecutores de las respectivas medidas⁶.

También, la Ley señala en la misma disposición que *“la información acerca de la ejecución de los recursos del Fondo será proporcionada por los respectivos órganos ejecutores conforme a las normas generales de ejecución y registro del gasto”*. De acuerdo a ello, los órganos ejecutores que reciban aportes del Fondo deben entregar toda la información que sea requerida por el Ministerio de Hacienda. Asimismo, los referidos órganos ejecutores deben entregar toda la información requerida a la Contraloría General de la República, la cual ejercerá el control y fiscalización del gasto que autoriza la ley que crea el Fondo.

⁵ Para más información, visitar: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1153144>

⁶ Según la ley, la información, independiente de la institución que la produzca o de que se publique por otras instituciones en sus respectivos sitios institucionales, deberá, además, ser publicada de manera consolidada en el sitio web institucional del Ministerio de Hacienda.

La información que proporcionen tanto el Ministerio de Hacienda como los restantes ministerios ejecutores de las iniciativas que se financien con cargo al Fondo, no sólo debe hacer referencia al monto de ejecución del Fondo y a las transferencias efectuadas o recibidas, sino que debe indicar el detalle de su saldo efectivo y los ingresos por intereses, según corresponda y en el caso en que estos se materialicen.

2. Avances en la ejecución del FET Covid-19 a febrero 2021

- El siguiente cuadro detalla lo que a la fecha se reporta como avance de la ejecución del Fondo.
- Se reporta una ejecución al mes de febrero de \$308.358 millones, destacando la extensión del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), pagado durante enero.
- Todo lo anterior, equivale a un avance de la ejecución de 7,5% respecto de los recursos del fondo total asignados para 2021, cifra que se ajusta a lo programado para el presente mes, al considerar que el mayor gasto asociado a la gestión de los ministerios inversores durante este periodo se centró en los procedimientos administrativos de identificación de proyectos, lo que debiera verse reflejado en el gasto a contar del mes de febrero.

Avance en la ejecución del Fondo FET Covid-19 a febrero 2021

Art. N° 2 Ley de Presupuestos y Glosa 26 del Programa 500103

(miles de pesos)

Fondo Covid 2021	Ley de Presupuestos 2021	Ejecución Febrero
Inversiones sectoriales ¹	1.503.105.342	1.420.698
Ingreso Familiar de Emergencia ²	520.654.048	213.860.556
Subsidio al Empleo ³	1.686.855.060	93.062.375
Subsidios a PYME	46.012.500	0
Subsidios Fomento al Riego y Drenaje	54.206.521	15.250
Apoyo al sector Cultura	15.314.000	0
Vacunas Covid ⁴	153.140.000	0
Listas de Espera	114.855.000	0
Total Fondo Covid 2021	4.094.142.471	308.358.879

Notas:

1 Incluye \$ 92.983.473 miles en préstamos MINVU en Ley de Presupuestos. Para la ejecución de inversión sectorial se incluye el gasto operacional necesario para producir dicha inversión, tanto respecto de iniciativas de inversión como de transferencias de capital.

2 En el caso del IFE el gasto de febrero considera una corrección de la imputación registrada en enero (MM\$214.297) la cual fue reversada en febrero para efectos de registrar con la imputación de gasto pertinente la ejecución asociada al beneficio, la cual acorde al procedimiento respectivo, corresponde al devengo de las emisiones de pago disponibles a cobro por parte de los beneficiarios, tras cuyo ajuste, la ejecución acumulada alcanza los MM\$213.861 en febrero.

3 Respecto del Subsidio al Empleo del SENCE, es preciso indicar que la ejecución señalada corresponde al gasto registrado en febrero. Se excluye de la ejecución acumulada de la medida \$59.102 millones consignados en enero por este concepto, cuyo gasto quedó mal imputado debiendo ingresarse como parte de la ejecución de febrero. No obstante, la regularización de registro contable y presupuestario para subsanar la doble imputación no alcanzó a incorporarse en febrero, por lo que este registro quedará corregido como parte de las operaciones de marzo, regularizando la ejecución devengada del subsidio al cierre de dicho mes.

4 En cuanto a las Vacunas COVID, cabe señalar que si bien no existe ejecución devengada acumulada a la fecha, ello se debe a que no se ha registrado como ejecución el gasto efectuado a la espera de respuesta de la Contraloría General de la República al Ord N°740 que solicita instrucción de procedimiento para contabilizar gasto de vacunas COVID en la Subsecretaría de Salud Pública, el cual a la fecha asciende a M\$103.960.781 en términos acumulados a febrero, consignado temporalmente en cuentas contables de traspaso.